

RECAUDACIÓN DE LA CAE POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN 2019

I. RECAUDACIÓN ACUMULADA A OCTUBRE DE 2019: DATOS GLOBALES

Las diputaciones forales han **recaudado por tributos concertados** en el intervalo de enero a octubre de 2019 **12.744.647 miles de euros (m€)**, un **2,4% más** que en el mismo periodo del año anterior.

En términos absolutos, el **incremento neto de la recaudación acumulada** hasta octubre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018 ha ascendido a **298.053 miles de euros** y procede de las figuras tributarias siguientes:

Incremento neto de recaudación acumulada a oct/2019

(miles de euros)

	Ene-oct/19	Ene-oct/18	Dif.	% Δ
IRPF	4.509.001	4.366.981	142.020	3,3
I. Sociedades	1.346.401	1.455.236	(108.835)	(7,5)
IVA	4.937.560	4.761.268	176.292	3,7
II.EE. Fab. e IEE	1.261.980	1.142.392	119.588	10,5
O. Tributos e Ing.	689.705	720.717	(31.012)	(4,3)
TOTAL	12.744.647	12.446.595	298.053	2,4

Como puede comprobarse en el cuadro anterior, el IVA tanto a nivel global como dentro del apartado de impuestos indirectos ha sido el impuesto que mayor aportación en términos absolutos (176.292 miles de euros) ha realizado al incremento total de la recaudación en los diez primeros meses del año.

Dentro de la imposición directa, el IRPF ha contribuido de forma notable al avance de la recaudación y ello, debido fundamentalmente a la importante aportación efectuada por los ingresos de retenciones de rendimientos de trabajo (+232.867 miles de euros) y en menor medida, por los ingresos del gravamen especial sobre determinados premios y loterías (+12.340 miles de

euros). Esta evolución se ha visto contrarrestada parcialmente por el considerable aumento de las devoluciones en cuota diferencial (-54.064 miles de euros) y por la caída de los ingresos por rendimientos de capital mobiliario (-41.637 miles de euros) y ganancias patrimoniales (-15.686 miles de euros).

En el apartado negativo hay que mencionar al impuesto sobre sociedades, en el que la mayoría de sus componentes han recaudado cantías inferiores a las del mismo periodo del ejercicio anterior: Retenciones por rendimientos de capital mobiliario (-41.637 miles de euros), retenciones de ganancias patrimoniales (-15.686 miles de euros) y cuota diferencial neta (-54.064 miles de euros).

En lo que se refiere a la **gestión propia**, las diputaciones forales han recaudado por tributos concertados hasta octubre **11.623.942 miles de euros**, un **2,1% más** que en el mismo periodo de 2018. La imposición directa ha observado una estabilización de su recaudación (0,0%) mientras que la indirecta ha reflejado un notable dinamismo (4,8%).

La recaudación por **Ajustes con el Estado** se ha incrementado moderadamente (5,5%; 58,3 millones de euros más respecto al mismo periodo del año anterior) debido al aumento de los ingresos por ajuste IVA (6,7%; 88,8 millones de euros más). Por el contrario, la evolución de la recaudación de ajustes por impuestos especiales de fabricación ha sido desfavorable a la CAE (-12,0%; 30,4 millones de euros más abonados a la hacienda estatal).

Por componentes, la **recaudación bruta** acumulada ha registrado un **incremento interanual del 3,0%**, sustentado principalmente en el avance de los ingresos por los impuestos especiales de fabricación (10,5%).

Las **devoluciones**, por su parte, **han aumentado un 6,0%** respecto a las registradas a octubre de

2018, debido principalmente al importante aumento en el volumen de devoluciones realizadas en el IRPF (14,4%).

Recaudación acumulada por tributos concertados

(miles de euros)

	Ene-oct/18	Ene-oct/19	%Δ
Rec. Integra y Residuos Devoluciones	15.200.239 (2.753.644)	15.662.488 (2.917.840)	3,0 (6,0)
Rec. líquida	12.446.595	12.744.647	2,4%

II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Por IRPF se ha recaudado un 3,3% más que en los diez primeros meses de 2018 y los conceptos tributarios más significativos han reflejado un comportamiento asimétrico.

Recaudación acumulada por IRPF

(miles de euros)

	Ene-oct/18	Ene-oct/19	%Δ
Ret. Rdtos. Trabajo y AP	4.174.087	4.406.954	5,6
Ret. Rdtos. Cap. Mob.	164.567	122.930	(25,3)
Ret. Rdtos. Cap. Inmob.	69.576	70.805	1,8
Ret. Ganan. Patrim.	43.515	27.828	(36,0)
Gravamen Esp. s/P	43.287	55.627	28,5
Pagos fracc. Prof. y Empr.	144.401	151.372	4,8
Cuota Diferencial Neta	(272.451)	(326.515)	(19,8)
Rec. Total IRPF	4.366.982	4.509.001	3,3

La recaudación de retenciones por rendimientos del trabajo ha mostrado hasta octubre un incremento del 5,6% gracias al aumento de la ocupación (1,8% en el IV trimestre de 2018 y 1,4% en el I semestre de 2019) y de los salarios pactados en los convenios vigentes (cerca del 2,0%). También la aportación de la masa de pensiones está siendo relevante (incrementos de alrededor del 1,3% en el número de pensiones y del 3,7% en el importe medio de las pensiones en la CAE).

Los ingresos por retenciones de rendimientos de capital mobiliario han mostrado una disminución importante (-25,3%) al compararse con un periodo que mostró una recaudación muy elevada debido a los ingresos adicionales que se produje-

ron como consecuencia de la distribución de un dividendo extraordinario de una gran empresa.

También destaca la importante caída recaudatoria que reflejan las retenciones por ganancias patrimoniales (-36,0%). La ausencia de ingresos extraordinarios como en 2018 y la contabilización atípica de algunas devoluciones explican este comportamiento.

La recaudación por pagos fraccionados ha registrado hasta octubre un incremento del 4,8%. La expansión económica de la CAE está permitiendo un crecimiento sostenido de los ingresos a cuenta vinculados a las actividades de empresas personales, autónomos y profesionales.

La cuota diferencial neta ha registrado un valor negativo de 326,5 millones de euros frente a los -272,5 millones de euros que reflejó en el periodo de enero a octubre de 2018. Esta evolución se explica en su mayor parte por las devoluciones extraordinarias materializadas por las diputaciones forales durante el primer trimestre de 2019 en relación con las prestaciones de maternidad y paternidad a raíz de una Sentencia del Tribunal Supremo en 2018 que declaró exentas estas prestaciones económicas.¹

III. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Dentro de este impuesto se incluye el 50% de la recaudación de las siguientes retenciones, ya analizadas en el apartado del IRPF: Rendimientos de Capital Mobiliario, Rendimientos de Capital Inmobiliario y Ganancias Patrimoniales.

Los ingresos fiscales a octubre de 2019 correspondientes a la **cuota diferencial neta del impuesto sobre sociedades ascendieron a 1.124.839 miles de euros** lo que ha supuesto una **disminución interanual del 4,5%**.

¹ Estas devoluciones comenzaron a materializarse en diciembre de 2018 y se derivan de la sentencia de 3 de octubre de 2018 (R. 4483/2017) del Tribunal Supremo por la que se declaran exentas las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social. Posteriormente, las administraciones han extendido la exención a las prestaciones por paternidad.

Recaudación acumulada por IS

(miles de euros)

	Ene-oct/18	Ene-oct/19	%Δ
Ret. Rdtos. Cap. Mob.	164.567	122.930	(25,3)
Ret. Rdtos. Cap. Inmob.	69.575	70.804	1,8
Ret. Ganan. Patrimon.	43.515	27.828	(36,0)
Cuota Diferencial Neta	1.177.579	1.124.839	(4,5)
Rec. Total IS	1.455.236	1.346.401	(7,5)

El primer trimestre del año vino marcado como es habitual por la realización de devoluciones correspondientes a la campaña del impuesto sobre sociedades de 2018. El importe de devoluciones realizado hasta marzo – fundamentalmente en Araba- fue inferior respecto al que se materializó a principios de 2018 lo que supuso que la recaudación por cuota diferencial mostrase un comportamiento positivo en el primer tramo del año (22,4 millones de euros frente a -6,7 millones de euros).

En el segundo trimestre del año la recaudación por la cuota diferencial del impuesto disminuyó de manera importante (-16,9%) al compararse con 2018, año en el que se produjeron algunos ingresos extraordinarios y también, por un ligero repunte de las devoluciones en este periodo.

La campaña del impuesto sobre sociedades de 2018 se desarrolló entre el 1 de julio y el 26 de julio de 2019, fechas de inicio y fin para presentar declaración para la mayoría de los sujetos pasivos del impuesto. La evolución de la cuota diferencial neta asociada a dicha campaña reflejó una disminución de ingresos netos (4,0%) que se produjo como consecuencia de la deducción del pago fraccionado abonado por primera vez en octubre de 2018 por las sociedades sujetas a normativa foral.

Posteriormente, en el mes de octubre, en los territorios históricos de Araba y Bizkaia se ha registrado el ingreso del segundo pago fraccionado de las sociedades sujetas a normativa común que se estima que ha sido en su conjunto un 36,5% inferior al del ejercicio anterior. Además, en el caso de Bizkaia, se ha contabilizado también el pago fraccionado foral cuya cuantía se estima ha sido un 19,2% superior a la de 2018.

Así pues, la **recaudación total por el impuesto sobre sociedades**, es decir, incorporados los ingresos del resto de componentes ya analizados en el IRPF, ha alcanzado **1.346.401,5 miles de euros**, lo que ha supuesto una reducción **interanual del 7,5%**.

IV. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La recaudación por IVA de gestión propia hasta octubre ha aumentado un 2,5%. Este moderado crecimiento se ha producido gracias al avance de los ingresos brutos (3,7%) ya que el importe de devoluciones materializado también ha reflejado una expansión (6,6%).

Recaudación acumulada por IVA de G. Propia

(miles de euros)

	Ene-oct/18	Ene-oct/19	%Δ
Rec. íntegra y Residuos Devoluciones	4.884.768 (1.439.872)	5.067.466 (1.535.042)	3,7 (6,6)
Rec. líquida	3.444.896	3.532.424	2,5

Los ingresos acumulados hasta octubre por Ajuste IVA con el Estado han aumentado un 6,7% interanual, con una aportación positiva tanto del concepto importaciones (8,2%) como del de operaciones interiores (4,1%).

La liquidación del Ajuste IVA de 2018² ha sido positiva a diferencia del año anterior (12.042,1 miles de euros frente a -12.177,7 miles de euros). Esto se ha producido como consecuencia de unos niveles de formalización, tanto en operaciones interiores como en importaciones, inferiores a los del año anterior, además de una significativa expansión de la recaudación por importaciones en el Estado en el último mes del año.

La recaudación por ajuste IVA en el tercer trimestre ha aumentado un 2,3%, lo que deja en evidencia un progresivo debilitamiento en el ritmo de incremento de estos ingresos desde el inicio del año, ya que en los anteriores trimestres las ta-

² Las liquidaciones de los ajustes de IVA e impuestos especiales de fabricación de un año se contabilizan en el mes de abril del año siguiente.

sas de aumento habían sido superiores – 5,4% en el segundo trimestre y 7,1% en el primer trimestre–.

V. IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD

La recaudación por impuestos especiales de fabricación de gestión propia ha registrado un incremento interanual del 11,3%, con un avance en todos los impuestos exceptuando el de cerveza.

Recaudación acumulada por II.EE. DE FABRICACIÓN DE GESTIÓN PROPIA e I.E. DE ELECTRICIDAD

(miles de euros)

	Ene-oct/18	Ene-oct/19	%Δ
Alcohol y Prod. Interm.	3.627	4.851	33,8
Hidrocarburos	1.061.874	1.209.188	13,9
Tabaco	274.493	278.728	1,5
Cerveza	2.541	1.804	(29,0)
Electricidad	53.840	51.838	(3,7)
Total IIIE de Fab. e IEE	1.396.375	1.546.411	10,7

La recaudación por el impuesto especial sobre hidrocarburos se ha incrementado hasta octubre un 13,9%. Prácticamente todo el avance recaudatorio proviene del efecto de la modificación normativa (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE 2018) por la que se integró el tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial del impuesto, ya que el consumo de combustibles de automoción –la variable con más incidencia en el comportamiento recaudatorio del impuesto- ha crecido hasta septiembre ligeramente (+0,7%).

Los ingresos por el impuesto especial sobre labores del tabaco, que han reflejado en los últimos años importantes fluctuaciones, han aumentado hasta octubre un 1,5% gracias a la positiva evolución de inicios de año, registrándose a partir de entonces una progresiva desaceleración en el ritmo de crecimiento.

En cuanto a la recaudación del impuesto que grava el consumo de alcohol, que tiene escaso peso recaudatorio, su variación interanual ha sido muy positiva hasta octubre (33,7%) después

de la caída registrada en 2018 (-33,2%). En sentido inverso, la recaudación por el impuesto que grava el consumo de cerveza ha descendido un 29,0% mientras que a cierre de 2018 la recaudación se había incrementado un 21,1%.

El impuesto que grava el consumo de electricidad ha registrado hasta octubre una disminución recaudatoria del 3,7% al compararse con un periodo afectado por un alza de los precios en el mercado mayorista que condujo a una tasa de incremento de la recaudación a octubre de 2018 del 4,4%.

Además, a lo largo del año se han realizado con la Administración del Estado los ajustes de impuestos especiales correspondientes a la liquidación de 2018 y a los tres primeros trimestres de 2019, cuyo resultado global ha sido más desfavorable para la CAE (30,4 millones de euros) en comparación con el mismo periodo de 2018. La evolución por estos ajustes ha seguido durante 2019 una senda de deterioro progresivo.

Además, hasta octubre, las diputaciones forales han transferido a la hacienda estatal un importe de 284.431 miles de euros en concepto de **ajustes a la recaudación por impuestos especiales de fabricación con el Estado**, regulados en el artículo 54 de la Ley 12/2002 de 23 de mayo por la que se aprueba el Concierto Económico con la CAPV y en el artículo 15 de la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021. Esta cuantía representa un 12,0% más que lo transferido en el mismo periodo del año anterior.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN: Ajustes con el Estado

(miles de euros)

	Ene-oct/19
Alcohol y Productos Intermedios	54.900
Hidrocarburos	(352.948)
Tabaco	(1.688)
Cerveza	15.285
Total IIIE de Fabricación	(284.431)

VI. RECAUDACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

En cuanto al resto de impuestos, que en su conjunto representan en torno al 5% de la recaudación total por tributos concertados, su evolución hasta octubre ha sido la siguiente:

Recaudación acumulada por otros tributos

(miles de euros)

	Ene-oct/18	Ene-oct/19	% Δ
IRNR	28.936	39.795	37,5
ISD	109.172	94.693	(13,3)
IP/Riqueza y G. Fortunas	181.626	165.795	(8,7)
Is/Depósitos en E. de Cré.	24.565	25.132	2,3
Is/Prod. de E. Eléctrica	24.969	11.474	(54,0)
ITP	130.547	132.138	1,2
IAJD	38.168	38.983	2,1
IEMDT	21.568	23.302	8,0
Is/Primas de Seguros	63.579	64.031	0,7
Is/Aactiv. de Juego	5.848	5.669	(3,1)
Is/Gases Fluo. de El. Inve.	3.785	2.969	(21,6)
Impuestos extinguidos	(8.104)	(2.739)	66,2
Tasa de Juego	35.589	35.920	0,9
Rec. int. de dem. y sanc.	61.468	52.543	(13,1)
O. I. e Ing. Tributarios	720.717	689.705	(4,3)

VII. PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN DE CIERRE DE 2019 Y PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN PARA 2020 EN LA CAE

En la reunión del 11 de octubre de 2019 el Consejo Vasco de Finanzas Públicas aprobó la previsión de cierre recaudatorio para 2019 y la previsión de recaudación por tributos concertados para 2020. En los párrafos siguientes se presentan los rasgos generales de las previsiones aprobadas.

La recaudación de la CAE a agosto de 2019 se había incrementado un 1,3% interanual. Esté frágil avance estaba relacionado con factores ajenos al devenir de la actividad económica en Euskadi cuyas variables fundamentales seguían mostrando una positiva progresión desde finales de 2018. Entre los factores atípicos que habían frenado el avance recaudatorio se pueden señalar los siguientes:

- En la primera parte de 2018 se registraron algunos ingresos extraordinarios en concepto

de rendimientos de capital mobiliario y ganancias patrimoniales, que han originado las variaciones negativas registradas en lo que iba de 2019.

- Durante el periodo enero-agosto de 2019 se había materializado un relevante y atípico volumen de devoluciones cuyo origen se encuentra en una sentencia del Tribunal Supremo de 2018 por la que se declararon exentas las prestaciones por maternidad. Posteriormente, las haciendas forales extendieron los efectos a las prestaciones por paternidad.
- Los ingresos registrados procedentes de la campaña de sociedades 2018 se habían visto reducidos por la deducción del nuevo pago fraccionado de las sociedades sujetas a normativa foral que se aprobó a principios de 2018 y se ingresó en las arcas forales en octubre de 2018.

De cara a la recaudación final de 2019 se esperaba que los efectos de los elementos señalados fuesen perdiendo peso relativo o se vieran compensados total o parcialmente. En el caso de las devoluciones derivadas de la sentencia sobre las prestaciones de maternidad su influencia sobre la evolución de la recaudación quedaría anulada, o cuando menos limitada, si se tiene en cuenta que a finales de 2018 se produjo un flujo importante de devoluciones asociadas a este caso, que no se repetiría en lo que restaba de año, toda vez que las cantías pendientes de devolución por este concepto eran poco significativas.

En lo que respecta al pago fraccionado que se introdujo por primera vez en 2018 para las sociedades sujetas a normativa foral, se esperaba un resultado más positivo que el logrado el año anterior, lo cual coadyuvaría a la compensación parcial del efecto que tuvo la recaudación adicional de este pago fraccionado el año anterior.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores y considerando que, por el lado de la economía, no se preveían distorsiones importan-

tes a corto plazo sobre la recaudación, se estimó un repunte de la recaudación hasta el 2,7% desde el 1,3% registrado en el periodo enero-agosto. Así, se estimó que la recaudación consolidada de las Diputaciones Forales **se situaría, en valores absolutos, en 15.386.060 miles de euros en el año 2019** superando en ocho décimas porcentuales la previsión presupuestaria aprobada a nivel de la CAE.

PREVISIONES DE EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN:

Cierre 2019 y Presupuesto 2020

(miles de euros)

	2018	Prev. cierra 2019	% Δ	Prev. 2020	% Δ
IRPF	5.407.614	5.666.400	4,8	5.905.700	4,2
I s/ Sociedades	1.476.010	1.325.300	(10,2)	1.306.900	(1,4)
IVA	5.835.994	5.950.300	2,0	6.055.772	1,8
IIEE e IE de Electricidad	1.421.314	1.631.609	14,8	1.644.725	0,8
Otros Impuestos	840.613	812.451	(3,4)	854.685	5,2
Recaudación Total	14.981.545	15.386.060	2,7	15.767.782	2,5

La recaudación por tributos concertados en Euskadi se prevé que registre un moderado incremento del 2,5% en 2020. Esta tasa es ligeramente inferior a la que se espera para el cierre recaudatorio del presente año (2,7%). El devenir de la recaudación en 2020 se desarrollará en un escenario marcado por una ligera desaceleración en la vertiente macroeconómica y por escasas modificaciones con trascendencia recaudatoria en el plano de la normativa tributaria.

Así, el global de recaudación que las Diputaciones Forales esperan obtener por los tributos concertados es de **15.767.782 miles de euros, lo que supone unos ingresos de 381.722 miles de euros adicionales** a los obtenidos en 2019.

RECAUDACIÓN C.A.P.V. ene-oct/2019

(en euros)

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV 2019	CAPV 2018	(%)
IMPUESTOS DIRECTOS						
Impo. s/Renta Personas Físicas:						
Retenc. Rdtos. Trabajo y Activ. Profes.	640.963.874	2.447.971.975	1.318.018.369	4.406.954.218	4.174.087.256	5,6
Retenc. Rdtos. Capital Mobiliario	16.075.192	63.914.186	42.940.825	122.930.203	164.566.757	(25,3)
Retenc. Rdtos. Capital Inmobiliario	7.120.715	42.687.082	20.996.779	70.804.586	69.575.917	1,8
Retenc. Ganancias Patrimoniales	1.555.930	12.554.915	13.717.350	27.828.195	43.514.638	(36,0)
Gravamen Esp. s/Premios Det.Loterías	2.176.720	47.621.649	5.828.607	55.626.976	43.286.728	28,5
Pagos Fracc. Profes. y Empres.	23.134.009	77.630.680	50.606.975	151.371.664	144.401.136	4,8
Cuota Diferencial Neta	(58.726.582)	(158.594.135)	(109.194.206)	(326.514.923)	(272.450.990)	(19,8)
Total IRPF	632.299.858	2.533.786.352	1.342.914.709	4.509.000.919	4.366.981.442	3,3
Impo. s/Sociedades:						
Retenc. Rdtos. Capital Mobiliario	16.075.192	63.914.142	42.940.817	122.930.151	164.566.709	(25,3)
Retenc. Rdtos. Capital Inmobiliario	7.120.715	42.686.765	20.996.775	70.804.255	69.575.594	1,8
Retenc. Ganancias Patrimoniales	1.555.929	12.554.911	13.717.350	27.828.190	43.514.632	(36,0)
Gravamen Esp. s/Premios Det.Loterías						
Cuota Diferencial Neta	153.800.678	779.491.057	191.547.167	1.124.838.902	1.177.579.459	(4,5)
Total I. Sociedades	178.552.514	898.646.875	269.202.109	1.346.401.498	1.455.236.394	(7,5)
Impo. s/Renta No Residentes	7.202.199	18.353.227	14.240.021	39.795.447	28.935.769	37,5
Impo. s/Sucesiones y Donaciones	9.636.869	52.924.942	32.131.231	94.693.042	109.171.680	(13,3)
I.s/Patrimonio/Riqueza y Grandes Fortuna	24.617.061	76.947.011	64.231.313	165.795.385	181.626.333	(8,7)
I.s/Depósitos en las Entidades de Crédito	3.549.600	13.593.870	7.988.154	25.131.624	24.565.056	2,3
I.s/Producción de energía eléctrica	2.632.139	4.640.020	4.201.746	11.473.905	24.969.305	(54,0)
I.s/Prod. residuos generados energía nucle.						
I.s/Almacen. combustible/residuos radiactivos						
Impuestos Extinguidos						
Total Impuestos directos	858.490.240	3.598.892.297	1.734.909.283	6.192.291.820	6.191.485.979	0,0
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión Propia	517.442.971	1.920.944.549	1.094.036.345	3.532.423.865	3.444.896.664	2,5
IVA. Gestión DF	380.237.561	2.526.165.964	626.020.340	3.532.423.865	3.444.896.664	2,5
IVA. Ajuste DDFF	137.205.410	(605.221.415)	468.016.005			
Impo. s/Transmisiones Patrimoniales	17.816.328	66.884.751	47.437.359	132.138.438	130.547.354	1,2
Impo. s/Actos Jurídicos Documentados	5.294.942	19.233.552	14.454.535	38.983.029	38.168.335	2,1
I.E. s/Determinados Medios de Transporte	3.389.221	12.095.492	7.817.295	23.302.008	21.567.793	8,0
II.EE. Fabricación propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedio	812.504	2.451.816	1.587.070	4.851.390	3.627.226	33,7
Hidrocarburos	191.762.600	653.950.112	363.475.570	1.209.188.282	1.061.873.797	13,9
Labores tabaco	43.232.137	137.652.101	97.843.780	278.728.018	274.493.172	1,5
Cerveza	337.734	884.453	582.175	1.804.362	2.541.266	(29,0)
Electricidad	8.614.508	25.854.840	17.369.035	51.838.383	53.839.628	(3,7)
I.E. s/Carbón						
Impo. s/Primas de Seguros	8.220.079	35.687.013	20.124.221	64.031.313	63.579.224	0,7
Impo. s/Actividades de juego	1.072.353	2.892.858	1.703.842	5.669.053	5.847.642	(3,1)
I.s/Gases fluorados de efecto invernadero	237.506	1.071.869	1.659.132	2.968.507	3.785.391	(21,6)
Impuestos extinguidos	(441.483)	(1.367.786)	(930.157)	(2.739.426)	(8.104.310)	(66,2)
Total Impuestos indirectos	797.791.400	2.878.235.620	1.667.160.202	5.343.187.222	5.096.663.182	4,8
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Tasas de juego	4.991.546	20.689.163	10.238.840	35.919.549	35.589.296	0,9
Recargos, Demora y Sanciones	2.897.297	34.141.503	15.504.755	52.543.555	60.468.293	(13,1)
Total Tasas y Otros Ingresos	7.888.843	54.830.666	25.743.595	88.463.104	96.057.589	(7,9)
TOTAL GESTIÓN PROPIA	1.664.170.483	6.531.958.583	3.427.813.080	11.623.942.146	11.384.206.750	2,1
IVA. Ajuste Aduanas	149.982.734	461.576.897	304.085.872	915.645.503	846.124.279	8,2
IVA. Ajuste Op. Interiores	80.178.565	246.752.229	162.559.839	489.490.633	470.246.827	4,1
Total Ajuste IVA	230.161.299	708.329.126	466.645.711	1.405.136.136	1.316.371.106	6,7
Ajustes impuestos Especiales:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	8.992.597	27.675.020	18.232.245	54.899.862	43.231.067	27,0
Hidrocarburos	(57.812.845)	(177.920.976)	(117.213.958)	(352.947.779)	(338.451.514)	4,3
Labores tabaco	(273.251)	(840.938)	(554.010)	(1.668.199)	22.018.068	(107,6)
Cerveza	2.503.730	7.705.315	5.076.245	15.285.290	19.219.403	(20,5)
Total Ajustes Impuestos Especiales	(46.589.769)	(143.381.579)	(94.459.478)	(284.430.826)	(253.982.976)	12,0
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	1.847.742.013	7.096.906.130	3.799.999.313	12.744.647.456	12.446.594.880	2,4

